



**SELLO QVARTO, VEINTE MARAVEDIS, AÑO DE MIL SETECIENTOS Y OCHENTA Y NVEVE.**

**VALGA POR EL REYNADO DE S. M. EL S. D. CARLOS IV.**

*Suplicacion* y como en otras Ocaçiones se ha executado  
 el Sr. D. Juan Antonio Obispo de Sepulveda  
 el Acuerdo de esta Ciudad y hallado como de  
 su propia y libre voluntad mediante a q. tenidos la  
 Ciudad de Madrid no se pone a Vniversidad  
 al que viene a Madrid en el Departamento  
 como el Señor Obispo, es nulo el Acuerdo p. no  
 se de Decretar en Citacion General p. el p.  
 lo que Suplica al Sr. D. Juan Antonio Obispo que  
 se cumpla con el Ayuntamiento que Compromiso  
 que con el Ayuntamiento mande no se p. q.  
 to el referido Acuerdo y si mande cumplir y  
 cumplir el dicho Acuerdo y Diposicion y el  
 Ayuntamiento y al Contrario p. y Suplica  
 ca. a dicho Sr. Obispo dar testimonio p.  
 los Obispos que Condenaron.

*Auto* Y Extenido por esta Ciudad. Suplica a su  
 auto y Suplica al Sr. D. Juan Antonio Obispo lo  
 mande llevar a Ego. Y Extenido mandado p. q.  
 Capitulo lo acordado p. esta Ciudad.  
 Viose en este Ayuntamiento una del Obis.

